



ÍNDICE

1	FINALIDAD	2
2	ALCANCE DEL PROCESO.....	2
3	REFERENCIAS/NORMATIVAS.....	2
4	DEFINICIONES.....	2
5	DESARROLLO DEL PROCESO.....	3
6	INDICADORES	5
7	EVIDENCIAS	5
8	RESPONSABLE DEL PROCÉS	5
9	RESPONSABILIDADES.....	6
10	FLUJOGRAMA.....	7

RESUMEN DE REVISIÓN

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	25/07/2014	Elaboración inicial del documento
01	19/05/2020	Revisión y adaptación de la primera versión al idioma español, incluyendo cambios identificados en la actualización
02	16/02/2022	Revisión del proceso seguimiento y mejora de los estudios universitarios

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Responsable de Calidad	Director del centro	Director General
Fecha: 25/07/2014	Fecha: 16/02/2022	Fecha: 28/03/2022



1 FINALIDAD

Describir la sistemática para realizar el seguimiento interno y periódico del desarrollo de los estudios universitarios mediante un análisis de los indicadores de la titulación y la recogida de propuestas de mejora y monitorización del plan de mejora continua.

2 ALCANCE DEL PROCESO

El presente documento se aplica a todos los estudios de grado y máster universitarios que se imparten en Euncet.

3 REFERENCIAS/NORMATIVAS

Marco externo:

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad.

Marco interno:

- Reglamento Euncet.

4 DEFINICIONES

- **Garantía de calidad:** todas aquellas actividades dirigidas a asegurar la calidad interna/externa. En este caso, prevé acciones dirigidas a asegurar la calidad de la enseñanza desarrollada por el centro, así como generar y mantener la confianza de los estudiantes, de los profesores y de la sociedad.
- **Cuadro de mando:** cuadro que recoge todos los indicadores de los procesos del SGIC de Euncet, con la inclusión de sus valores objetivos y umbrales, además de los valores vigentes e históricos de estos indicadores.
- **Informe de seguimiento de centro (ISC):** informe que, con carácter anual, elabora el centro para el seguimiento y mejora de los estudios.
- **Oferta formativa:** conjunto de programas formativos desarrollados en Euncet, que pueden ser titulaciones oficiales o titulaciones propias de la escuela, que constituye la propuesta anual de formación de la escuela.
- **Gabinete de Planificación, Evaluación y Calidad (GPAQ):** es la unidad que apoya a los órganos de gobierno de la universidad, centros propios y adscritos en el diseño,



implementación y seguimiento de los procesos de planificación y evaluación institucional, y de aseguramiento de la calidad, de acuerdo con las directrices, objetivos de la institución y la legislación y normativa vigente.

- **Comité de Evaluación Interna (CAI):** agentes que participarán en la elaboración de los informes de seguimiento correspondientes.

5 DESARROLLO DEL PROCESO

5.1 Definición del órgano o persona/s involucradas en el seguimiento y mejora de las titulaciones

El **director/a del centro** es el responsable del proceso del seguimiento y mejora de los estudios de grado y máster universitarios que se imparten en Euncet. El responsable de llevarlo a cabo y elaborar el informe de seguimiento es el **responsable de Calidad**.

El **responsable de Calidad** contará con la colaboración de los **directores/as** y los **coordinadores/as de los estudios** y contará con el apoyo del **responsable del Servicio de Estudiantado** y del **secretario/a Académico/a del centro**.

Todos los participantes descritos, pertenecen al **Comité de Evaluación Interna (CAI)** y serán los responsables de complementar y asegurar todas las gestiones necesarias para llevar a cabo el seguimiento de los estudios, basándose en los requerimientos internos de la UPC y/o los requerimientos de las agencias de calidad.

5.2 Recogida de información y datos

A lo largo del curso, el **responsable de Calidad** se encarga de recopilar y tratar, si es necesario, la información y los datos necesarios para llevar a cabo el seguimiento de los estudios que se imparten en el centro. Recogerá datos con relación a:

- Perfil de estudiantes de nuevo acceso
- Mecanismos de planificación y coordinación docente
- Pertinencia de la información pública
- El sistema de garantía interna de la calidad
- La adecuación y suficiencia del profesorado y los mecanismos de apoyo que recibe
- Los sistemas de apoyo al aprendizaje y orientación académica
- Infraestructura y servicios

- Calidad de los resultados de los estudios:
 - Contenidos y actividades de formación
 - Sistema de evaluación
 - Indicadores de resultados académicos
 - Indicadores de inserción laboral
 - Sugerencias, quejas y felicitaciones

Para llevar a cabo esta tarea, el **responsable de Calidad** cuenta con el apoyo del CAI y del Gabinete de Planificación, Evaluación y Calidad (GPAQ) de UPC.

5.3 Análisis de los datos y valoración: Informes preliminares

El **responsable de Calidad** proporciona a los responsables designados los indicadores y datos necesarios para que éstos los analicen y elaboren unos informes preliminares con propuestas de mejora.

- **Responsable de Servicio al Estudiantado:**
 - Informe de movilidad
 - Informe de prácticas externas y bolsa de trabajo
 - Informe tutorías académicas y orientación profesional
- **Directores/as de estudios**
 - Informe de rendimiento académico
 - Informe de satisfacción docencia por parte del estudiantado
 - Informe satisfacción de los titulados
 - Informe de evaluación de la actividad docente del PDI
- **Responsable de los Servicios Generales**
 - Informe de satisfacción de los servicios por parte del estudiantado, PDI y PAS

El **responsable de Calidad** se encarga de recoger estos informes y presentarlos a la **Comisión de Calidad** para que los analice y elabore un informe final incorporando las propuestas de mejora aportadas por cada responsable.

El **responsable de Calidad** presenta este informe a la **Comisión Permanente** por la aprobación de las propuestas de mejoras y asignación de recursos que sean necesarios.

5.4 Informe de seguimiento del centro

El **responsable de Calidad** elabora el informe de seguimiento en base a los indicadores y la información recogida, los informes preliminares y las propuestas de mejoras aprobadas.

5.5 Rendimiento de cuentas

El **responsable de Calidad** presenta el Informe de Seguimiento de Centro al CAI para su discusión y aprobación. Este rendimiento de cuentas queda recogido en las actas del CAI, de la Comisión Permanente y de la Comisión de Calidad correspondiente. Una vez aprobado, el **responsable de Calidad** se encarga de que se publique en el apartado de calidad del web del centro, a fin de que sea accesible a todos los agentes de interés.

El **responsable de Calidad** se encarga también de que se publiquen los indicadores de las titulaciones en la web del centro en el apartado de calidad.

6 INDICADORES

- Porcentaje de informes de seguimiento realizados.
- Porcentaje de propuestas de mejora conseguidas en el plazo previsto.

7 EVIDENCIAS

Identificación del registro	Descripción
Actas del CAI	Actas de desarrollo del proceso
Actas de la Comisión de Calidad	Acta de aprobación
Informes de seguimiento del centro	Memoria en la que se detallan el desarrollo de las titulaciones oficiales

Todos los registros estarán en formato digital y se depositarán en la intranet del SGIC que está mantenida por los Servicios TIC de Euncet.

8 RESPONSABLE DEL PROCÉS



El **director/a del centro** será la responsable principal del correcto funcionamiento y cumplimiento de este proceso.

9 RESPONSABILIDADES

Comisión de Calidad (CC): analiza y elabora un informe final incorporando las propuestas de mejora aportadas por cada uno de los miembros del CAI.

Comisión Académica (CA): aprueba el informe final.

Comisión Permanente (CP): aprueba las propuestas de mejoras y asignación de recursos que sean necesarios.

Responsable de Calidad (RC): recopila y evalúa los datos y elabora el informe de seguimiento del centro anual.

Comité de Evaluación Interna (CAI): complementan y proporcionan los datos para la elaboración del informe de seguimiento del centro anual por parte de la RQ.

10 FLUJOGRAMA

